

Elecciones Claustro de Graduados 2009

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Lista 12

ΣUMATORIA

Graduados de Exactas

28 de sept. al 2 de oct. de 11 a 21 hs. - 3 de oct. de 10 a 15hs.

TITULARES

Santiago Laplagne (DM)
Estefanía Gonzalez Solveyra (QI)
Esteban Beckwith (FIL)
Javier Tiffenberg (DF)

SUPLENTES

Marcelo Salierno (BBE)
Diego Fernández Slezak (DC)
Agustín Petroni (DF-FMED)
Andrea Bordoni (QO)

APODERADOS

Marisa Gassmann (DCAO) - Pablo Leal (GEO)

Todos nuestros candidatos rotarán como consejeros

Concursos Abiertos Siempre
Más Presupuesto
Extensión Universitaria
Vinculación Tecnológica

Compromiso Social
Derechos Humanos
Gestión Transparente
Diálogo Constructivo

Coherencia - Trabajo - Honestidad

www.fcen.uba.ar/agrupaciones/sumatoria/

Nos unen las ideas. Compartimos un proyecto.

Elecciones Claustro de Graduados 2009

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Sumatoria nació allá por el 2005 con la confluencia de las agrupaciones Aula 13 y Conexión. En aquel momento nos habíamos juntado porque compartíamos un proyecto de Facultad. Hoy sigue siendo así. Por eso dejamos de ser un frente y nos fundimos en una única agrupación. A lo largo de estos 4 años se fue mucha gente y llegó mucha otra, pero los ideales siguen siendo los mismos.

A la hora de armar la lista para estas elecciones no necesitamos pelearnos. Sabemos que todos tiramos para el mismo lado, en beneficio de la Facultad y no de intereses personales o partidarios. Sumatoria es un espacio abierto y plural, que puede ser transitado por cualquiera que se sienta identificado con sus valores y con su forma de trabajar.

para sumarse o adherir
sumatoria@de.fcen.uba.ar

ΣUMATORIA
Graduados de Exactas

¿CÓMO FUNCIONA LA FACULTAD?

Cada concurso, cada licencia, cada curso de postgrado, cada plan de estudios -es decir, cada una de las actividades que se desarrollan en la Facultad- involucra la apertura de un expediente. Cualquier docente o alumno puede iniciar un expediente presentando en Mesa de Entradas una carta dirigida al Consejo Directivo. Cada expediente atraviesa dos o tres instancias de discusión: las Comisiones, el Consejo Directivo y, para determinados temas, el Consejo Superior de la UBA.

Las Comisiones

Según la pertinencia del expediente, es asignado a una o dos de las siete comisiones, antes de pasar al Consejo Directivo. Para que un expediente sea aprobado por una comisión debe obtener la firma de al menos dos representantes de distintos claustros. Son representantes los Consejeros Directivos y también un gran número de miembros de cada agrupación representada en el Consejo (que son autorizados especialmente para este propósito). Es importante resaltar que en las comisiones no se vota; se discuten los temas y se propone un proyecto de resolución (o más de uno) y cada representante es libre de firmarlo o no. Por esta razón, en esta primera instancia las mayorías o minorías del Consejo Directivo tienen igual peso. Una vez tratado en las comisiones, el expediente tiene dos destinos posibles: permanece en la comisión (cuando no hay proyecto de resolución o bien éste no consigue las firmas requeridas) o pasa al Consejo Directivo (cuando obtiene al menos dos firmas de claustros diferentes).

El Consejo Directivo

En esta etapa, para que el proyecto de resolución de un expediente sea aprobado necesita de un determinado número de Consejeros que voten por la afirmativa. Integran este órgano colegiado de gobierno el Decano y los 16 Consejeros (8 profesores, 4 graduados y 4 estudiantes). Actualmente, de los 8 profesores, 5 son representantes de la lista de mayoría y 3 de la minoría. Para los claustros de graduados y de estudiantes 3 son representantes de la mayoría y 1 de la minoría.

Para sesionar, el Consejo Directivo requiere de un quórum de nueve consejeros. Si bien la mayoría de los proyectos de resolución solo necesita de mayoría simple para ser aprobados, algunos demandan de mayor número de votos afirmativos (por ejemplo, 11 votos para la promoción de un profesor).

El Consejo Superior

Los expedientes que son derivados al Consejo Superior reciben un tratamiento equivalente, aunque allí no intervienen los consejeros de las facultades, sino los decanos de las 13 facultades y el resto de los consejeros superiores (5 por cada claustro).

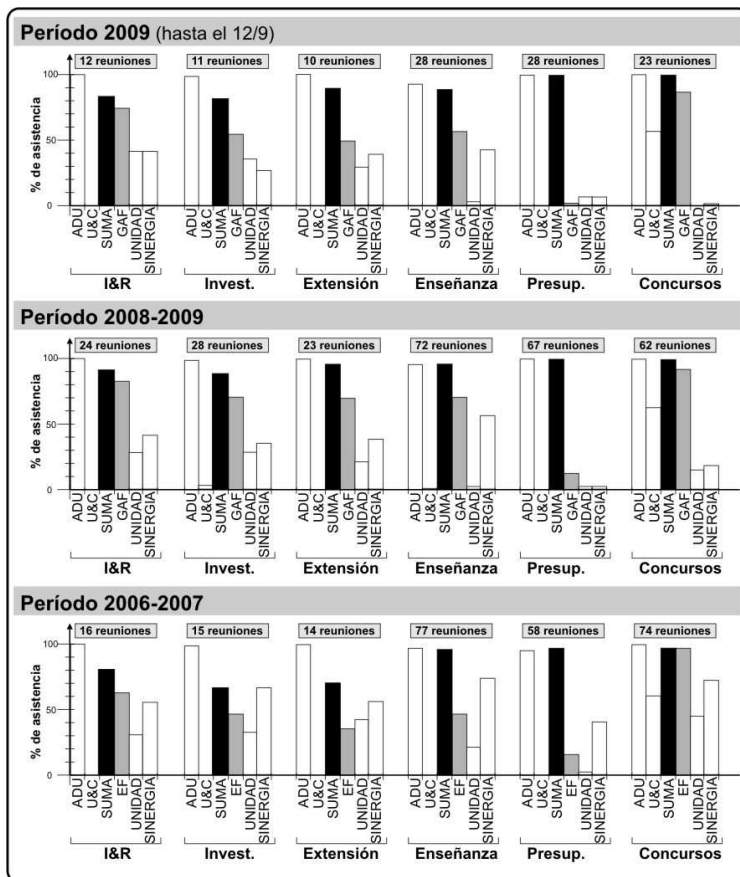
¿POR QUÉ FUNCIONA LA FACULTAD?

Para llevar adelante los expedientes, la Comisión de Presupuesto se reúne todos los miércoles, la de Concursos lo hace los jueves y la de Enseñanza los martes. Lunes por medio se reúnen las comisiones de Extensión, la de Interpretación y Reglamento, y la de Investigación Científica y Tecnológica. La Comisión Ad-hoc (que determina el destino de los cargos vacantes de profesores) se reúne semanalmente. El Consejo Directivo sesiona cada quince días, los lunes a las 17 hs.

Asistir solamente al Consejo Directivo pone en evidencia una falta de responsabilidad hacia el trabajo cotidiano y genera dos problemas: (1) demoras innecesarias por los reiterados pedidos de vuelta a comisión de expedientes y (2) la proliferación de proyectos presentados sobre tablas para ser tratados directamente en el Consejo. Estos últimos, al no haber pasado por las comisiones no fueron discutidos y consensuados por las agrupaciones, generalmente no se encuentran en condiciones desde el punto de vista reglamentario y por esos motivos no suelen alcanzar el mínimo de votos positivos que requieren para ser aprobados, por lo que suelen volver a Comisión.

Desde SUMATORIA no proliferan los largos discursos en mensajes electrónicos a la comunidad, porque preferimos hablar a través de nuestra gestión y porque estamos presentes y accesibles a los problemas de los graduados en todas las reuniones de cada una de las comisiones y en todas las actividades de nuestra labor cotidiana como miembros de la comunidad de Exactas.

En la figura de al lado se muestra el porcentaje de asistencia de los representantes de cada agrupación a cada una de las comisiones en los últimos tres años



CONCURSOS EN LA FCEN

Los concursos abiertos y periódicos son y serán siempre una bandera de SUMATORIA. El concurso es un mecanismo que busca garantizar la excelencia académica y la transparencia. Es la forma en que la Universidad Pública, mantenida a través de los fondos que le otorga el Estado, puede demostrar que elige a los más idóneos para cumplir con los objetivos para los cuales fue creada.

En nuestra Facultad el 100% de los cargos (tanto los regulares como los interinos) son concursados, pero eso no ocurre en toda la UBA y es hasta impensable en otras instituciones nacionales. Aún así, quedarse en la mera defensa de esta singularidad no alcanza. Sabemos que los concursos docentes son perfectibles y continuamente discutimos y presentamos proyectos para mejorarlos. Por ejemplo, en septiembre de 2007 presentamos un proyecto para incluir la evaluación de los antecedentes de extensión en los concursos de docentes auxiliares [1]. La extensión universitaria, que durante muchos años fue una actividad desvalorada, volvió a tener la importancia que se merece y a evaluarse en los concursos docentes porque logramos que este proyecto fuera aprobado a fines de 2008 en el Consejo Directivo.

También en 2007 elaboramos un informe basado en un relevamiento de los concursos de docentes auxiliares realizados durante 2006 y 2007 en nuestra Facultad [2]. En ese informe demostramos, entre otras cosas, que el 85% de los jurados nombrados por el CD fueron los que había elegido el CODEP correspondiente, que se impugnó menos del 10% de los concursos realizados (y en todos esos casos se solicitó ampliación de dictamen) y que solo hubo una recusación a jurados, la cual fue aceptada por el CD. Sin embargo, aún hoy algunos en la Facultad siguen sosteniendo que “la mayoría de los concursos tiene problemas”, que “es difícil encontrar un dictamen que no haya sido impugnado” o que “los jurados se eligen arbitrariamente en el CD”.

Sabemos que hay realidades distintas en nuestra Facultad porque nuestros miembros y adherentes pertenecen a todos los Departamentos y compartimos sus distintas problemáticas. Gracias a esto, en la comisión de concursos podemos trabajar activamente, estudiar las impugnaciones, discutir los jurados enviados por los Departamentos para los concursos de auxiliares y elegir los jurados que consideramos más idóneos para los concursos de profesores. Sabemos que discutimos acerca de algo tan delicado como es el trabajo de las personas que hacen la Facultad y también sabemos que es el pilar para el sustento de la calidad académica que caracteriza y realza a nuestra facultad por sobre otras en la misma UBA.

[1] <http://www.fcen.uba.ar/agrupaciones/sumatoria/proyectos/extensionfinal.pdf>

[2] http://www.fcen.uba.ar/agrupaciones/sumatoria/Informe_Concursos.pdf

COMISIÓN AD-HOC

La Comisión Ad-hoc de la FCEN funciona desde hace varios años como un espacio de discusión activo que permite implementar una política académica planificada. En base a las solicitudes realizadas por los Departamentos Docentes, se elevan propuestas de nuevos concursos de profesores para los cargos que quedan libres por renuncia, jubilación o fallecimiento. Desde SUMATORIA hemos trabajado continuamente en esta comisión bajo el principio de que las plantas docentes actuales no pueden ser producto de la historia de cada Departamento o área, sino que deben reflejar las necesidades actuales o futuras de la enseñanza y la investigación. Algunos de los criterios generales con los que trabajamos en la comisión son los siguientes:

- Priorizar los llamados en la categoría de profesor adjunto dando más oportunidades para que los graduados y auxiliares accedan a esos cargos.
- Respetar la dedicación de los cargos con dedicación exclusiva para sostener la investigación en nuestra Facultad.
- Considerar áreas de vacancia docente y de investigación debidamente justificadas por los departamentos docentes.

PROFESORES VISITANTES

La política de repatriación de científicos que la Facultad promueve y apoya ha dado frutos, aunque por distintas razones hay todavía muchos investigadores de primer nivel que difícilmente regresen y se instalen en Argentina. Las razones muchas veces exceden lo que la Facultad puede hacer porque son personales, laborales o vinculadas con la situación del país. Sin embargo, la experiencia de algunos Departamentos de la Facultad indica que es posible organizar un programa activo de profesores visitantes de primer nivel internacional que visiten anualmente la Facultad para dictar cursos breves. Creemos que esta iniciativa puede tener un fuerte impacto ampliando la oferta de cursos de doctorado, pero sobre todo brindando la posibilidad de que los estudiantes se contacten regularmente con profesores de alto nivel. A la vez, esto puede fomentar la interacción entre grupos de investigación locales y del exterior.

Visitá la página web de SUMATORIA

www.fcen.uba.ar/agrupaciones/sumatoria/

- reseña de los integrantes
- resoluciones CD
- documentos
- resúmenes de CD

PRESUPUESTO EN LA FCEN

Históricamente, las instituciones educativas públicas de nuestro país se han visto forzadas a subsistir en condiciones de ahogo presupuestario. En los últimos años esta situación no ha sido revertida, aunque es innegable la existencia de una mejora. Para SUMATORIA es fundamental continuar profundizando esta tendencia, manteniendo el reclamo para con políticas serias de largo plazo, evitando caer en declaraciones vacías carentes de sustento. Por ello, hemos apoyado los reclamos de aumento presupuestario y asignación de fondos dirigidos a la UBA y al Gobierno Nacional [1][2]. El aumento presupuestario que debemos reclamar para la Universidad en general y para nuestra Facultad en particular comprende tanto el aspecto salarial como el de infraestructura y de subsidios para la investigación y la extensión. Los fondos que recibimos para la docencia de grado deben ser suficientes para sostener el nivel de nuestros trabajos prácticos, ya que en ellos se sustenta una buena parte de nuestra formación, además de contribuir a distinguirnos frente a otras facultades de ciencias.

Entendemos que el presupuesto destinado a salarios docentes debe ser ampliado, revalorizando así la labor. En particular, los salarios de las categorías iniciales deben verse incrementados diferencialmente. Los montos de las becas de investigación deben mantenerse actualizados permanentemente de acuerdo a la evolución del costo de vida. En cuanto al presupuesto destinado a infraestructura, pensamos que es imprescindible generar desde la gestión universitaria planes consistentes y razonables que fundamenten los reclamos presupuestarios. Tomamos como ejemplo el “Plan de Fortalecimiento para la FCEN”, que incluye el “Plan de Obras 2006 – 2010” que ha logrado obtener un monto de \$6.042.085 para la realización tanto de reparaciones como de ampliaciones. Muchas obras ya han sido ejecutadas, como por ejemplo el solado del segundo piso del pabellón II, las reformas en el jardín maternal, las obras de adecuación en cuestiones higiene y seguridad o el nuevo espacio asignado al CEFIEC.

A la hora de establecer la distribución interna del presupuesto asignado a la Facultad, se tomaron decisiones que permitieron incrementar los fondos destinados al fortalecimiento y creación de nuevas actividades y programas de extensión y bienestar. En 2008 la FCEN decidió destinar un monto total de \$389.780 a becas (de ayuda económica, transporte, comedor, fotocopia y materiales de estudio) el cual se incrementó a \$492.320 en 2009. En 2006 y 2008 se llevaron a cabo las convocatorias de subsidios “Exactas con la Sociedad” para las cuales se invirtieron montos de \$88.000 y \$110.000 respectivamente. El nuevo “Programa de Ingresantes CBC-Exactas 2009” contó con un apoyo de \$60.000 provenientes también del presupuesto de la Facultad. Destinar fondos a estas actividades constituye una posición política que proponemos mantener y profundizar en el futuro.

[1] <http://www.fcen.uba.ar/agrupaciones/sumatoria/material/1683-08.pdf>

[2] <http://www.fcen.uba.ar/agrupaciones/sumatoria/material/851-09.pdf>

POSGRADOS EN LA FCEN

Hoy en día, en nuestra Facultad existen varios tipos de posgrados dirigidos a graduados de nuestra universidad y de otras universidades tanto nacionales como extranjeras, públicas y privadas. En particular, contamos con importantes y variadas carreras de doctorado, con varias maestrías y con un buen número de carreras de especialización. Estas tres modalidades responden a distintos intereses y objetivos, otorgando un buen abanico de posibilidades a los graduados que buscan en nuestra Facultad obtener un título de calidad. En SUMATORIA pensamos que esta diversidad se traduce en un funcionamiento que tiene aspectos positivos y negativos a considerar.

Los doctorados

Nuestra facultad es una gran usina de doctorados en muy diversas áreas de la ciencia, lo cual, sin duda, es un orgullo. En SUMATORIA estamos convencidos de que el nivel académico de nuestras carreras de doctorado es muy bueno, pero a la vez mejorable en varios aspectos. En este sentido, pretendemos en una primera instancia abrir una discusión en la comunidad de la FCEN, tomando en consideración la realidad de cada especialidad, para, a partir de allí, elaborar un conjunto de propuestas para mejorar las carreras de doctorado.

Pensamos que la Comisión de Doctorado es la instancia formal desde la que deben llevarse adelante los cambios que impulsemos para los doctorados de la FCEN. Es necesario transformar este espacio en un generador de propuestas y que no sea simplemente una sucursal de trámites burocráticos. Entre otras cosas, creemos que, como uno de los pasos fundamentales, será necesario modificar esta comisión incluyendo al claustro de graduados en su composición con derecho a voto.

Nos preguntamos, a la vez, si una reformulación de las actuales subcomisiones no sería un buen punto de partida para mejorar nuestros doctorados, rompiendo con la relación directa que hay entre departamentos y subcomisiones. Pensamos que esto podría promover la interdisciplinariedad, facilitando muchísimos aspectos de la formación de posgrado. Está claro que en el panorama actual de la ciencia, las diversas áreas del conocimiento son encaradas desde distintas disciplinas, desafiando a los contenedores estancos de otras épocas. La formación de posgrado es el espacio en el cual esto se debe apoyar y profundizar. Para eso, será necesario promover desde el Consejo Directivo y desde la Secretaría Académica una consulta amplia a los Departamentos Docentes para que sugieran las áreas del conocimiento que deberían estar representadas en las subcomisiones. Generando una discusión con una base firme, luego podremos, desde el Consejo Directivo, coordinar y contemplar las necesidades de todos los departamentos, de modo de establecer políticas generales para la Facultad.

Creemos que se debe revalorizar la función de seguimiento del doctorado por parte de la Facultad. Vemos que la formación doctoral de nuestros graduados queda muchas veces casi exclusivamente en manos del director del doctorando, sin más intervención de la Facultad que la aprobación rutinaria de los informes de avance, el criterio personal de cada consejero de estudio respecto a cómo debe desarrollarse esa tarea y la evaluación final del doctorado, instancia en la cual ya es tarde para intervenir. Son varios los aportes que la Facultad podría ofrecer a los doctorandos para mejorar o corregir el curso de sus carreras. Como parte de esta propuesta, creemos que es crucial la contribución de graduados ya doctorados en las comisiones, conjuntamente con profesores e incluso con docentes e investigadores de otras universidades.

Maestrías y Carreras de Especialización

Varias de las maestrías y carreras de especialización de la Facultad están medianamente establecidas ya que en los últimos años han tenido un número constante o creciente de inscriptos. Creemos que estos espacios de formación de posgrado pueden y deben ser mejorados, a la vez que su oferta debe ser ampliada.

Observamos en las distintas maestrías y carreras de especialización ciertos incumplimientos de la reglamentación vigente. Además, existen aspectos que requieren una reformulación, como por ejemplo los objetivos de las maestrías, la determinación del conjunto de profesionales a quienes les resultaría interesante la oferta de maestrías y la selección de alumnos siguiendo un perfil claro. Un problema importante que vemos en estos posgrados es la disparidad de criterios de selección de docentes en relación al funcionamiento del sistema de concursos del resto de la FCEN. Otro problema es la relación con los departamentos docentes. Se hace necesario tener normas que contemplen y regulen esta situación para evitar conflictos de intereses.

En cuanto a la selección de los docentes, desde SUMATORIA impulsaremos que sea llevada a cabo de manera similar a los concursos de auxiliares docentes del resto de la Facultad. Se ha avanzado en cuanto a la difusión de los concursos, pero hoy en día estos solo tienen una presentación de antecedentes y no cuentan con prueba de oposición. De contar con concursos de mejor calidad, podría proponerse que los cargos sean asignados por tres años, garantizando la periodicidad de los llamados.

Finalmente, las Carreras de Especialización, por su corta duración y por el hecho de tener una clara orientación, acotada y concisa, son interesantes herramientas a desarrollar con el objetivo de atender las necesidades puntuales de la industria nacional. En este sentido, pensamos que la Facultad debe tender a aumentar su oferta, proponiéndolas en colaboración con distintos entes nacionales, como en el caso de reciente creación de la Carrera de Especialización en Biotecnología Industrial, que tiene un fuerte vínculo con el INTI y que ha sido pensada para nutrir de profesionales a ésta y a otras instituciones nacionales.

VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

En las plataformas electorales 2005 y 2007 destacamos la importancia de este área al incluir una serie de propuestas para fortalecer el lugar que ocupa la investigación científica y tecnológica en instituciones, empresas u organismos externos a la Facultad. Se han alcanzado las siguientes metas:

- A través de un convenio con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, la Facultad ha participado en forma protagónica, a través del trabajo de más de 40 investigadores y colaboradores propios, en la elaboración de la defensa argentina en La Haya por el conflicto internacional que posee con la República oriental del Uruguay ante el conflicto de la papelera Botnia.
- Se ha fortalecido la estructura de funcionamiento de Incubacén, la incubadora de empresas de la Facultad, realizándose tres llamados a ideas-proyecto. Se han realizado dos talleres dedicados exclusivamente a fortalecer las características personales ligadas a la capacidad de emprender en los cuales ya participaron más de 40 alumnos.
- Hasta el momento, han pasado por el proceso de pre-incubación más de 75 proyectos, habiendo concretado la formación de 5 empresas. Por otro lado, cuatro proyectos en preincubación/incubación han recibido subsidios con el apoyo de Incubacén y tres han sido premiados en concursos propios o externos.
- La caída del proyecto Konabot ha evidenciado la necesidad de debate con respecto a temas relacionados con los derechos de propiedad intelectual, normativa interna y externa de transferencia tecnológica, aspectos vinculados con planes institucionales y regionales de innovación, entre otros. Los resultados concretos de la caída de este acuerdo son: (1) que el profesor líder del proyecto migrara a una Universidad Privada, (2) que la tecnología no se utilice para crear puestos de trabajo y (3) que no exista una empresa nacional de base tecnológica.
- Se ha consolidado la metodología mediante la cual se realizan las cotizaciones de los servicios a terceros, aumentando el monto total de ingresos en este concepto 9 veces en el 2008 con respecto a 2005, con el mismo número de convenios firmados en estos años.

En ningún caso ponemos el eje en aumentar los ingresos como fuente de recursos para la Facultad, que debe ser genuinamente financiada por el Estado, sino en reconocer el valor real del trabajo que realizan nuestros investigadores.

Con estas acciones buscamos dar un mayor protagonismo de la ciencia y tecnología en el sector productivo, alejándonos de un modelo exportador de materias primas con escasa industrialización. Queremos dar respuesta a la demanda que existe en nuestra comunidad de acceder a salidas laborales alternativas a las exclusivamente académicas o a los destinos en el exterior del país.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

La extensión universitaria forma parte de las ideas centrales de SUMATORIA desde su creación. Desde nuestros inicios nos propusimos fortalecer y jerarquizar las tareas de extensión que se desarrollan en la FCEN a través de distintas estrategias.

La extensión universitaria es una de las herramientas que posee la Universidad para cumplir su función social. Sin embargo muchas veces no termina de quedar claro qué es extensión universitaria y qué no lo es, perjudicando la consolidación de esta función como uno de los tres pilares fundamentales sobre los que se sostiene la Universidad. A lo largo de estos años hemos realizado numerosos esfuerzos por establecer pautas que definan más claramente las actividades de extensión. Así hemos podido promover la incorporación de los antecedentes de extensión a los concursos de docentes auxiliares, convirtiendo a la FCEN en una de las primeras instituciones que los contemplan.

Los proyectos de extensión deben poseer un destinatario social definido, apuntar a resolver problemáticas concretas, estar asociados a la generación de conocimiento y contener elementos de las disciplinas que se desarrollan en la Facultad. No es la misión social de la Universidad reemplazar directamente al Estado allí donde esta ausente para cubrir las necesidades básicas de la población sino proponerle soluciones originales para enfrentar estos problemas. Con este criterio hemos impulsado los subsidios “Exactas con la Sociedad” en 2006 y 2008. El concurso de proyectos debe ser el mecanismo para asignar fondos a la extensión, para permitir una adecuada evaluación de las propuestas y garantizar la igualdad de oportunidades a todos los interesados en el acceso al financiamiento.

LA SEGB

Desde 2006 hemos impulsado todas estas ideas con un intenso trabajo en la Secretaría de Extensión, Graduados y Bienestar. Además de coordinar todo lo referido al programa “Exactas con la Sociedad” hemos trabajado para ampliar las propuestas de articulación con la escuela media, de popularización de la ciencia y hemos buscado convertir a la Secretaría en una usina generadora de debates sobre temas de fuerte interés social que a veces exceden cuestiones estrictamente científicas o de investigación.

Para todas esas actividades buscamos trabajar en estrecha colaboración con los Departamentos Docentes, el CEFIEC, grupos de estudiantes y graduados y en permanente contacto con los egresados que se encuentran fuera de la Facultad.

El resumen de gestión 2007-2009 de las áreas en las que trabajó SUMATORIA en la SEGB puede consultarse en <http://exactas.uba.ar/download.php?id=1036>

ASPECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DE LA CIENCIA

Existe abundante material académico que se ocupa de los fundamentos, la historia, las lógicas internas, las estructuras de poder y las conexiones sociales que existen entre la ciencia y la tecnología. Sin embargo, a pesar de ser objeto de muchos estudios y profundos debates es escasa la repercusión que estos temas tienen dentro de la comunidad de investigadores. Muchas veces los científicos de las denominadas “ciencias duras” desarrollan sus actividades sin reflexionar sobre sus fundamentos, la forma en que desarrollan sus prácticas y sus consecuencias sociales. Esta es una realidad nacional e internacional que excede a nuestra Facultad, pero de la que sin duda es parte. La otra cara de la misma moneda es que los estudiosos de las ciencias suelen carecer de una actualización constante en los temas de punta, a pesar de que muchas veces poseen títulos de grado o posgrado en la disciplina en que se formaron.

Desde SUMATORIA nos proponemos enfrentar la escasa conexión entre los que investigamos la naturaleza y los que investigan cómo es que lo hacemos, tratando de acortar la brecha que hoy nos separa.

En la FCEN existió fugazmente, durante la gestión normalizadora del Prof. Gregorio Klimovsky, un Programa de Epistemología e Historia de la Ciencia, que fue eliminado apenas se produjo el apartamiento de su cargo. Posteriormente, en la Facultad se recibió al grupo de Historia de la Ciencia dirigido por el Dr. Guillermo Boido y, en 2008, a partir de las recomendaciones de la Comisión Ad-hoc se asignó un cargo de profesor para Filosofía de las Ciencias. Otras unidades académicas de la UBA (especialmente en las Facultades de Ciencias Sociales y de Filosofía y Letras) poseen grupos que realizan docencia e investigación en temas como Historia Social de la Ciencia y la Tecnología o Ciencia, Técnica y Sociedad, entre otros.

Una de las mayores falencias que posee la Facultad en lo referente a cómo hacemos ciencia es que estos temas son prácticamente ajenos a los contenidos formales que actualmente poseen las carreras de grado y posgrado (con honrosas excepciones como lo son las materias optativas Historia de la Ciencia y Nociones de Filosofía de la Ciencia y contenidos de la materia Evolución).

Para revertir esta situación proponemos la creación de Programa Universitario de Estudios y Reflexión sobre las Ciencias que nos lleve a discutir y reflexionar acerca de cómo y por qué generamos conocimiento en la Argentina de hoy y, después, a pasar a la acción a través de la creación de propuestas concretas dentro de las carreras de grado y posgrado, para incidir efectivamente sobre la formación de nuestros graduados. Es nuestra esperanza alcanzar, con el tiempo, una mejor y más profunda relación entre la investigación científica nacional y la sociedad que la sostiene.

Programa Universitario de Estudios y Reflexión sobre las Ciencias

En una primera instancia, proponemos la creación de un Programa Universitario de Estudios y Reflexión sobre las Ciencias que combine los intereses y los saberes de Exactas con los de otras unidades académicas de la UBA o de otras Universidades Nacionales. El fin de este programa sería la realización de actividades de debate y reflexión mediante la participación no solo de docentes e investigadores que estudian las ciencias como objeto, sino también de practicantes de las ciencias y la tecnología. Durante los últimos años ha habido varios intentos, provenientes de distintos sectores de la FCEN, que abordaron esta problemática a través de diversos ciclos y debates.

Nuestra propuesta es mancomunar estos esfuerzos y lograr, a través de los recursos que la institucionalización de un programa aportaría, cristalizar los resultados obtenidos en acciones concretas.

En este mismo sentido se inscribe la idea de crear una materia de grado y posgrado sobre Economía Política de la Ciencia, con el objetivo de que los investigadores que egresan de esta Facultad tengan la posibilidad de adquirir una formación dentro de este campo vacante.

De esta manera esperamos contribuir con una nueva tradición en la que los científicos participen activamente en las decisiones políticas no sólo con su saber acerca del propio campo de conocimiento, sino con una concepción más amplia acerca del lugar que ocupan dentro del proceso social, considerado en su conjunto.

Para seguir trabajando y construyendo, por la defensa de los cursos abiertos siempre, por más y mejor presupuesto, por una extensión universitaria de calidad, por un desarrollo de la vinculación y la transferencia tecnológica y para que no primen intereses personales ni partidarios,

VOTÁ ΣUMATORIA

Graduados de Exactas

Lista 12

COMPROMISO SOCIAL

La visión que compartimos desde SUMATORIA acerca de la universidad, la ubica como una entidad pública relacionada de manera indisoluble con la formación integral de mujeres y hombres, y al mismo tiempo en el impulso de la investigación científica y tecnológica y de la cultura en general, como pilares fundamental para el desarrollo nacional. Su misión es central para la construcción de una sociedad en la que todas y todos tengamos las mismas posibilidades de acceso al sistema educativo -en cualquiera de sus niveles-, a una vivienda, a la salud y a un trabajo y salario dignos.

La universidad debe constituirse en referente en temas estratégicos nacionales, a través de su enorme potencial de recursos humanos, docencia, investigación y capacidad tecnológica. Este rol de referente, en su carácter autónomo e independiente de intereses económicos, corporativos o sectarios es central, y desde nuestro espacio político y de gestión en Exactas seguiremos fomentando una FCEN que busque ejercerlo. Que existan los espacios adecuados depende también de los organismos gubernamentales, que muchas veces se olvidan de los aportes que pueden realizar las universidades. La Facultad debe debatir estos temas abiertamente para instalarlos en la agenda pública.

Los objetivos que definen nuestros criterios son: la calidad y rigurosidad científica, la justa distribución de oportunidades y recursos, la protección del medio ambiente y nuestros recursos naturales, la autonomía de nuestro país y Latinoamérica respecto de los países que hoy juegan un rol central en la economía global. Lejos de plantear una posición dogmática, sostenemos que es imprescindible detectar aquellas articulaciones que favorezcan a la Nación y distinguirlas de las que ponen a la Universidad al servicio de las diferentes formas de concentración de recursos.

Claramente este no es un camino simple de recorrer. La participación de la FCEN en el monitoreo de la contaminación del Río Uruguay es una experiencia sumamente auspiciosa. La inclusión de especialistas de la Facultad en el Consejo Académico del INDEC es otro ejemplo de participación en políticas públicas. Ocuparse de problemas de trascendencia nacional siempre puede despertar polémicas. A pesar de ello, que la Universidad debe estar dispuesta a ocupar este tipo de espacios, exigiendo la más amplia libertad de acción. Si estas condiciones no se cumplen debe abandonarlos.

Para formar un ámbito académico y científico proclive a generar este tipo de iniciativas es indispensable que la discusión política dentro de la FCEN, ya sea en ámbitos formales como en los informales ocurra sin gatopardismos ideológicos ni discrecionalmente de acuerdo a conveniencias o apetencias personales o sectoriales. No puede ser tampoco que nuestros investigadores terminen siendo estigmatizados por análisis electoralistas o colmados de revanchismo político-académico de sectores más dispuestos a metamorfosearse de acuerdo a sus intereses partidarios que a responder a los de la comunidad de la Facultad y de la sociedad en general.

DEL DICHO AL HECHO

- **Aumento del presupuesto de Ciencia y Técnica al 1% del PBI.**
- **Ningún docente, investigador o técnico con dedicación exclusiva con un salario menor al de la canasta familiar.**
- **Equiparación de salarios docentes a los percibidos por colegas de Brasil o Chile.**
- **Aumento de fondos específico para cubrir necesidades de infraestructura.**
- **Promover la derogación de la Ley de Educación Superior.**
- **Apoyar a los becarios de organismos de Ciencia y Técnica en sus reclamos por derechos laborales.**
- **Equiparar la representación de los distintos claustros en los órganos de gobierno.**
- **Promover la creación de un marco regulatorio para las maestrías.**
- **Impulsar carreras de especialización relacionadas con la industria.**
- **Mejorar las condiciones en las que se desarrollan los doctorados.**
- **Seguir perfeccionando el sistema de concursos abiertos siempre.**
- **Priorizar el llamado a concurso en la categoría de profesor adjunto en la Comisión Ad-hoc.**
- **Continuar equilibrando la carga docente entre profesores y auxiliares.**
- **Generar debates sobre derechos de propiedad intelectual, normativa de transferencia tecnológica y aspectos vinculados con planes de innovación.**
- **Continuar fortaleciendo la educación universitaria basada en una formación integral, plural, independiente y crítica.**
- **Impulsar la conformación de grupos interdisciplinarios que se dediquen en el marco de la dedicación exclusiva al estudio de problemas nacionales.**
- **Incorporar a la FCEN a los canales de toma de decisiones de políticas públicas desde el lugar del conocimiento.**
- **Profundizar la política de becas para facilitar el ingreso y permanencia de estudiantes con necesidades económicas.**
- **Continuar fortaleciendo, aumentando el reconocimiento y dedicación a uno de los pilares de la Universidad pública, como es la Extensión Universitaria.**
- **Fortalecer la educación media y contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza de las ciencias.**
- **Fortalecer desde la enseñanza y la investigación, los proyectos y actividades que informen y acerquen a los jóvenes a conocer a la Universidad.**
- **Mantener una política activa de vinculación tecnológica, prestando especial atención a la transferencia hacia el sector público.**
- **Impulsar la continuidad de las convocatorias a proyectos de Extensión de la UBA (UBANEX) y de nuestra Facultad (“Exactas con la Sociedad”).**

Integrantes

Esteban Beckwith (FIL) - Martín Berón de Astrada (FBMC) - Damián Bikiel (QI) - Flavia Bonomo (DC) - Andrea Bordoni (QO) - Ricardo Cabrera (QI-CBC) - Claudia Campetella (DCAO) - Luciana Capece (QI) - Abel Carcagno (EGE-FIL) - Raul Carnota (externo) - Alejandro Delorenzi (FBMC) - Florencia Di Salvo (QI) - Diego Fernández Slezak (DC) - Diego Garbervetsky (DC) - Guadalupe García Liñares (QO) - Marisa Gassmann (DCAO) - Estefania Gonzalez Solveyra (QI) - Luciano Grippo (DM) - Santiago Laplagne (DM) - Pablo Leal (GEO) - Noelia Lonné (BBE) - Javier López de Casenave (EGE) - Luciana Lucchina (FIL) - Marcelo Martí (QI-QB) - Ana Menéndez (BBE) - Marcos Mobbili (QI) - Alejandro Nadra (QB) - Pablo Nuñez (INTA-EGE) - Matías Pandolfi (BBE) - Pablo Pazos (GEO) - Claudia Pérez Leirós (QB) - Agustin Petroni (FMED-DF) - Nicolás Pregi (QB) - Federico Robledo (DCAO) - Marcelo Salierno (BBE) - Galo Soler (QI-CNEA) - Guillermo Solovey (DF) - Javier Tiffenberg (DF) - Alfonsina Tripaldi (GEO) - Diego Weinberg (externo) - Leonardo Zayat (SEGB-QI) - **Todos los que quieran sumarse**

Adherentes al 24 de septiembre

Rosalía Agusti (QO) - Ezequiel Álvarez (DF) - María Ana Castro (QI) - Ana Baidembaum (externa) - Tristán Beckinschtein (externo) - Mariano Belluscio (externo) - Mariana Bermúdez (QB) - Guillermo Bernabó (FIL) - Susana Bravo (EGE) - Cecilia Calero (INGEBI) - Elizabeth Castañeda (DCAO) - Lucía Chemes (FIL) - Pablo Coll (DC-DM) - Alejandro Crespo (externo) - Víctor Cueto (EGE) - Veronica de la Fuente (FBMC) - Josefina del Marmol (externa) - Adrián Di Giacomo (EGE) - Carlos Diuk (externo) - Natalia Duré Ruiz (EGE) - Natalia Escola (externa) - Mariana Feld (FBMC) - Diana Fernández (GEO) - Vanina Fiorini (EGE) - Melina Furman (externa) - Gregorio Galifianes (FMED) - Gabriel Gellon (externo) - Damiana Giacomini (FIL) - Diego Golombek (externo) - Mariano González Lebrero (QI) - Agustín Gravano (DC) - Hernan Grecco (externo) - Geraldine Gueron (QB) - Carla Gulizia (CIMA-DCAO) - Gabriela Hermitte (FBMC) - Gabriela Jerónimo (DM) - Laura Kaczer (FBMC) - Juan Kamienkowski (DF) - Guillermo Lanuza (FIL) - Diego Laplagne (externo) - María Laura Kichón (externa) - Valeria Levi (QB) - Marcela Lipovsek (Bio) - Guillermo Logarzo (externo) - Leandro Lombardi (DM) - Gabriel Manrique (BBE) - Fernando Marengo (FMBC) - Antonia Marin Burgin (FIL) - Guillermo Maroniche (INTA) - Paula Martín (DCAO) - Javier Martínez Viademonte (DC) - Violeta Medan (externa) - Sergio Mera (DC) - Fernando Milesi (EGE) - Esteban Mocskos (DC) - Diego Moreira (CIMA-DCAO) - Gustavo Moriena (externo) - Verónica Murta (FIL) - Juan Carlos Pedraza (CBC) - Claudio Pérez (DCAO) - Juan Pla (CAC-CNEA) - Diana Posadas (FIL) - Diego Presman (QB) - Ana Quaglino (QB) - Javier Ramírez (QO) - Luciana Rocha Viegas - Ruth Rosenstein (FMED) - Silvia Rossi (QB) - Paola Salio (DCAO) - Lucas Sigman (externo) - Alfonso Soler (FIL) - Ignacio Soto (EGE) - Sergio Szajmnan (QO) - Diego Tuero (EGE) - Verónica Viau (BBE) - Paula Villar (externa) - Milena Winograd - Diego Wisniacki (DF) - Laura Yahdjian (externa) - Diego Zavallo (INTA) - Natalia Zazulie (DCAO) - Javier Zorrilla de San Martín (INGEBI) - **Todos los que quieran sumarse**